

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN

Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Filosofía en Guadalajara-México (27-31 de julio 98)

RAMÓN R. ABARCA FERNÁNDEZ

RESUMEN

La ponencia revisa el panorama educativo impuesto por el empirismo sensista que alimenta la crisis educativa sobre inadecuado concepto de persona; trata de distinguir la "luz" de la mente y la mente que razona; manifiesta que al razonar el hombre aplica el ser ideal al ser real; recuerda que realismo, idealidad y moralismo son constantes esenciales en la historia del pensamiento; intenta bosquejar como fundamentos filosóficos de la educación:

1. El hombre: ser sensitivo-inteligente, que según Rosmini al percibir el objeto, "inmediatamente lo conoce tal cual es: éste es un acto de simple conocimiento" (Filosofía del derecho, 1865).
2. La percepción intelectual: sensistas confunden percepción intelectual con sensación, desconociendo que la realidad es cuanto conocemos, y siempre "conocemos mediante una percepción intelectual, o idea".
3. La idea del ser: "la capacidad de captar el ser". La idea del ser sólo puede ser innata, necesaria y universal, no procede de las sensaciones; no deriva de la idea del "yo", que es idea de un ser particular; no es producto de abstracción; no proviene de espíritu finito, que no puede producir un objeto universal; y, no es creada por Dios en el acto de percepción.
4. La realidad: (que para Hegel era producida), se manifiesta en el ser ideal, real y moral. Un árbol existente es el ser real; un árbol pensado es el ser ideal; ambos relacionados. Gnoseológica y lógicamente el ser ideal tiene primacía; ontológicamente, la primacía pertenece al ser real, pues tenemos ideas porque existen cosas.
5. Naturaleza y persona humana: La naturaleza: conjunto de actividades del hombre; persona: principio directivo de aquellas: "no se da ser completo, sino es personal". Mejorar la naturaleza humana es desarrollar sus diversas facultades (sentimiento, fantasía, inteligencia). Mejorar la persona, es perfeccionar su voluntad y libre capacidad para decidir la realización del bien.

CONTENIDO

"La verdad no es una meretriz que se eche al cuello de quien no la quiera: posee una belleza tan altiva que ni siquiera aquel que lo sacrifica todo a ella, puede estar seguro de obtener sus favores" Schopenhauer.

1. DIAGNÓSTICO

No podemos olvidar que la filosofía sensista produjo mortíferas repercusiones en el campo pedagógico: fragmentó la acción educativa; devaluó a la persona, que es sujeto espiritual; sobrevaloró el mundo de la experiencia al considerarlo productor de todo hecho espiritual; y negó que la Verdad absoluta justifique la vida espiritual humana. Ello llevó a centralizar todo el interés pedagógico no en el educando, sino, en las "cosas", en los objetos materiales que sólo son sentidos y en las habilidades técnicas con las cuales se pretende potenciar la eficacia de la aprehensión sensible. Dichas tendencias: 1º disgregan las energías espirituales en una infinidad de "cosas que saber", 2º abarrotan la mente con un fardo de conocimientos que la memoria debe almacenar pasivamente sin poder conquistarlos activamente y sin hacerlos verdaderamente "suyos". Así, se genera: entre los educadores, la difusión de una metódica enciclopédica y tendenciosamente disciplinaria; y, entre los educados, la vanidosa presunción de poseer un saber libresco que, por ser falso y mal digerido, corrompe el espíritu con la altivez y el orgullo de los seudodoctos ignorantes.

Tal procedimiento de enseñanza de ayer y hoy, recuerda las críticas al saber libresco formuladas: 1) por Francisco Rabelais (1494-1553) en la novela Gargantúa y Pantagruel, pues el gigante Gargantúa había recibido una educación puramente mnemónica y verbal y se había convertido en un inepto mamarracho medio imbécil, y 2) por Michel de Montaigne (1533-1592) quien condenó a cuantos concebían la educación como el arte de amueblar el cerebro y rellenar la memoria. Hoy, no es posible llenar los oídos de los escolares con enseñanzas librescas, que embotan la cabeza de cada estudiante, que no ejercitan la actividad del discípulo, ni sus fuerzas espirituales, ni menos les orientan para que ellos descubran, por sí mismos, las cosas que se les enseña.

En el siglo XVI se perdió la visión de cuanto da unidad sustancial a la persona humana y se deterioró el concepto de la verdadera educación, porque al elogiarse al príncipe, el Estado consolidó la "política por la política"; así, se disgregó y desintegró a la persona humana y a la sociedad; y la educación se hizo más fragmentaria, desligada y caótica.

La "crisis" educativa, en todo tiempo, tuvo origen en el inadecuado concepto de persona, y en las actitudes parciales y admirables en la construcción analítica, pero privadas de síntesis unitaria en la base. Muchos, como Antonio Rosmini, denunciaron a los sensistas por arrancar la fe de los corazones, y convertir los corazones educados en corazones áridos y cansados, envueltos en un escepticismo destructor; pretendían desconocer que el ser ontológico de la persona, relacionado con su ser teleológico (su deber ser), comporta el valor y la dignidad de la persona en su doble modo de ser: óntico, en cuanto la persona es en sí y es siempre idéntica a sí, y deóntico, en cuanto ella es para su perfeccionamiento, para hacerse diferente, aunque siempre permanezca ella misma. Pues sólo en este contexto, la relación educativa educador-educando (relación de un yo con tú que se hace relación del tú con él yo) pone de manifiesto la igual dignidad de los dos términos aún en la diferencia del status y de los roles de cada uno.

2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Si distinguimos que una cosa es la "luz" de la mente y otra la mente que razona, entenderemos que el razonar es obra del hombre que aplica el ser ideal al ser real, es decir, es búsqueda humana que implica una responsabilidad totalmente personal sobre el éxito de la investigación. Y si recordamos que el realismo, la idealidad y el moralismo son las constantes esenciales en la historia del pensamiento, podremos establecer como fundamentos filosóficos, los siguientes:

1. El hombre: que, a la vez y simultáneamente, es un ser sensitivo e inteligente. En 1865 Rosmini afirmó: "cuando el hombre percibe el objeto, inmediatamente lo conoce tal cual es: éste es un acto de simple conocimiento. Pero cuando él dirige una mirada a este objeto ya percibido se dice a sí mismo: "Sí, es tal, tiene tal valor", entonces reconoce lo que primeramente conocía con un acto necesario y pasivo, luego se lo ratifica y reafirma con un acto voluntario y activo; este es el acto de la conciencia refleja". Por ello recomendó: " En tu obrar sigue la luz de la razón" (Filosofía del derecho).

2. La percepción intelectual: los sensistas confundieron la percepción intelectual con la sensación. Sabemos que las sensaciones no nos permiten percibir cómo es la cosa en sí, sino únicamente en relación con nosotros; pues, "sensación" no significa otra cosa que modificación nuestra. Es la idea la que nos brinda "la concepción de una cosa que existe con independencia de cualquier modificación"; las sensaciones no proporcionan conocimientos universales y necesarios. El conocimiento es como la síntesis a priori, en la cual los sentidos ofrecen la materia, y el entendimiento la forma. Por tanto, por la percepción intelectual (juicio existencial con el que la cosa es pensada como subsistente en la realidad) se afirma sobre un determinado objeto: esta cosa es. Las sensaciones sin ideas son ininteligibles, pues la realidad consiste en que "todo lo que conocemos, lo debemos conocer siempre a través de una percepción intelectual, o idea" (Rosmini en *Nuovo Saggio sull'origine delle idee*, 1833).

3. La idea del ser: es "la capacidad de captar el ser" donde quiera que esté, es "la luz de la razón" connatural al hombre y quien (durante los esfuerzos y los riesgos de su búsqueda) aplica al material que le ofrece su experiencia de la realidad; es la forma del conocimiento, es decir, el elemento constante que forma parte de todas nuestras cogniciones. Pero, ¿cuál es su origen?; por el camino de la exclusión, se demuestra que la idea del ser sólo puede ser innata, necesaria y universal, pues: 1º no procede de las sensaciones, que únicamente nos ponen en contacto con contenidos particulares y contingentes; 2º no se deriva de la idea del "yo", porque tal idea (al igual que las demás) es la idea de un ser particular; 3º no es un producto de la abstracción o la reflexión, ya que dichas operaciones consisten en analizar y distinguir aspectos particulares de cosas que ya existen; 4º no proviene del espíritu de un sujeto finito, porque un sujeto finito no puede producir un objeto universal; y, 5º no es creada por Dios en el acto de la percepción, porque Dios quedaría reducido a servidor de los hombres en cada acto de conocimiento.

Por tanto, la idea del ser o "ser ideal", es la forma de la mente y la luz de la razón. Entonces, todo conocimiento es la síntesis de dos elementos: la forma (que es la Idea del ser, indeterminado) y la materia (ofrecida por la experiencia sensible, que traza las determinaciones del ser). Pero, al preguntarse: ¿Cómo es que todos los hombres conocen la idea del ser, desde que nacen? Agustín de Hipona, san Buenaventura, Rosmini, entre otros, respondieron que, por disposición eterna de Dios y con carácter innato, todos los hombres poseen aquella idea de ser que actúa como fundamento de sus conocimientos específicos.

Y Dante Morando afirma que "al igual que la fuente de la luz no es luz, al igual que el maestro no es la doctrina que enseña, del mismo modo el ser ideal no es Dios. Dios es el ser real por excelencia, mientras que el ser presente en la mente desde nuestro nacimiento es el ser ideal, que sólo posee una existencia mental. Empero, puede decirse que es divino, en el mismo sentido en que se dice que la verdad es divina, porque posee los caracteres de necesidad y universalidad, que sólo convienen adecuadamente a Dios y que únicamente proceden de él" (citado por Giovanni Reale, 1992).

4. La realidad: la realidad es conocida por el ser ideal (no producida, como decía Hegel). Pensar el ser en un modo universal, quiere decir pensar aquella cualidad que es común a todas las cosas, sin prestar la mínima atención a las demás cualidades genéricas, específicas o propias. Los modos fundamentales del ser son: el ideal, el real y el moral. Un árbol realmente existente es el ser real; un árbol pensado es el ser ideal; pero ambos están relacionados, porque el ser ideal es el medio para conocer el ser real.

Gnoseológica y lógicamente el ser ideal tiene primacía (llegamos a las cosas desde las ideas); pero ontológicamente, la primacía pertenece al ser real, pues tenemos ideas porque existen cosas.

En el plano ontológico, la centralidad (idea del ser ostentada en la teoría del conocimiento) pasa al ser personal o inteligente. Sólo la persona puede ser tenida como plenitud y autenticidad de ser. Un ser que no sabe que él existe, o no sabe que otro ser existe y lo que él es, es como si él mismo no existiera. Existir fuera de una conciencia equivale a no existir. Un ser que no es pensado ni puede serlo jamás por un pensamiento, es un contrasentido, un inconcebible.

Además, si los seres no son el ser, sino que solamente lo tienen, ellos no se lo dan, sino que lo reciben, consecuentemente, también ellos presuponen la existencia de un Ser Supremo. Y el orden metafísico es: 1º Ser Supremo, Ser absoluto; 2º ser ideal, que el Ser Supremo abstrae autocontemplativamente de sí, y participa a todo entendimiento humano, desde el nacimiento, como idea de ser indeterminado; 3º ser real, realidad objetiva creada; y, 4º el ser moral, cuya competencia es adecuar la realidad (que es limitada y finita) a la idealidad del ser (que es infinita) y armonizar los dos modos de ser: ideal y real. En la moralidad, el sujeto concreto (real) tiende a la perfección ideal del ser universal.

5. Naturaleza y persona humana: Para formar a la persona humana no basta la existencia real, ni tampoco la inteligencia; la persona es "un individuo sustancial inteligente, en cuanto contiene un principio activo, supremo e incomunicable". Entonces, la persona es el valor básico en el cual giran las consideraciones sobre la filosofía y la pedagogía. Este principio inteligente es su alma; pues se requiere una voluntad que organice todas las actividades del hombre. La naturaleza es el conjunto de estas actividades; la persona es el principio directivo de ellas: "no se da ser completo, sino es personal". La persona del hombre es el derecho subsistente.

La libertad de la persona es el principio formal de todos los derechos que luego se especifican y determinan mediante el concepto de propiedad. Para mejorar la naturaleza humana, basta con perfeccionar alguna de sus actividades (sentimiento, fantasía, inteligencia). Para mejorar la persona, es exigente perfeccionar la voluntad y su libre capacidad para decidir la realización del bien. A partir de los conceptos de persona y de justicia (dar a cada hombre lo que le es debido) se desarrolla la doctrina del derecho y la política.

La naturaleza humana es la integración que resulta del alma y del cuerpo personalmente unidos. El alma es ese principio que tiene el sentido del propio cuerpo y del ser, por tanto, sensitivo e intelectivo a la vez; sujeto de sensibilidad y sujeto racional en cuanto aplica el ser ideal a las sensaciones. El alma se siente ante todo a sí misma, y está siempre toda idéntica en la sucesión de las diversas operaciones. Cuando la conciencia de sí se une a la vida espontánea e inconsciente del alma, se define como yo (autoconciencia). El yo es la sustancia inteligente, en cuanto autoconsciente.

Cuando el principio de actividad (la voluntad libre) se une a la autoconciencia, el yo opera en la plenitud teórico-práctica de la persona moral. Entonces, mejorar la naturaleza humana es desarrollar sus diversas facultades; mejorar la persona es formar la voluntad libre y eficaz, el carácter. La persona es quien reconoce la ley moral como deber, y lo actúa libremente.

3. CONSECUENCIA PEDAGÓGICA

Según lo indicado, el principio de la interioridad del saber (fundado en la doctrina del conocimiento inicial del ser) no repudia el método objetivo, mientras la libertad del educando y la autodidáctica no desestimen la positiva acción del educador y la utilidad de la heterodidáctica.

En sustancia, la metódica educativa no debe sustentarse en un principio sólo, sino en cuatro: 1º entregar a los escolares el más variado saber en forma lógica y asimilable; 2º hacerlo con amor, sin contrastar las actitudes e intereses particulares de los educados; 3º ordenar la enseñanza en armonía y unidad; y 4º educar al hombre en la verdad y la justicia, a través del intelecto y del corazón.

Sustentar la unidad educativa en la doctrina del finalismo cristiano, representa un enérgico llamado al fin supremo del hombre, al "porro unum necessarium"

(finalmente uno necesario), a la verdad y a los valores eternos del espíritu y de la vida; pues tal metódica nos lleva a un plano de realismo psicológico y pedagógico, que debe constituir las características más estimables y vitales de la orientación educativa.

Por tanto, el verdadero humanismo (en educadores y pedagogos) debe poseer vivo el sentido de la necesidad de injertar la visión cristiana de la vida en el tronco de la virtud griega, lo que precisamente implica la búsqueda de una educación personal con una impronta profundamente moral y nítidamente religiosa.

Concluimos afirmando que: 1) El hecho educativo debe estar en función de la actuación de la verdad: "la verdad que el intelecto aprende, la siente el corazón y la manifiestan las obras"; 2) los principales objetivos deben ser: Primero formar al hombre; segundo, que se haga un obrero o un profesional; tercero, que se forme íntegra y armónicamente en todas sus potencias (sentimiento, entendimiento y voluntad); cuarto, que se forme no sólo para la humanidad, la familia, o para sí mismo, sino para todas las formas de la vida asociada, en una educación pública que no quite el niño de la casa. Pues la educación no es derecho exclusivo del estado, ni éste puede imponer una filosofía equivocada, so pretexto de una ilusoria libertad de pensamiento: por el error, no se llega a la libertad; la verdadera libertad es sólo aquella que reconoce lo verdadero.

Regresar

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano Nicola, Diccionario de Filosofía, Ed. Fondo de cultura económica, México, 1992

Abbagnano Nicolás, Historia de la filosofía, Ed. Montaner y Simón, S. A., Barcelona, 1978.

Agazzi Aldo, Historia de la Filosofía y de la pedagogía, Ed. Marfil, Alcoy, 1971

Casanova Elsa M., Para comprender las Ciencias de la Educación, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1991.

Centro de Estudios Filosóficos de Gallarate, Diccionario de Filósofos, Ediciones Rioduero, Madrid, 1986

Flores d'Arcais Giuseppe, Diccionario de las ciencias de la educación, Ediciones Paulinas, Madrid, 1990.

Lorite Mena José, Para comprender la filosofía del hombre, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1992.

Morando Dante, Pedagogía, Historia crítica de las corrientes pedagógicas que han forjado el desarrollo de la educación, Editorial Luis Miracle, S. A., Barcelona, 1968

Reale Giovanni y Darío Antiseri, Historia del pensamiento filosófico y científico, Ed. Herder, Barcelona, 1992